

**RESOLUCIÓN No. SO-425-2022**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un (01) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

**VISTO:** Para **RESOLVER** la **APERTURA DEL EXPEDIENTE SANCIONATORIO** para iniciar diligencias de deducción de responsabilidad administrativa, por este **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, al Incoado Servidor Público **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, quien se desempeñó como **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, por el supuesto incumplimiento de actualización de información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, según consta en el Informe de Verificación de la Información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, registrado con el Expediente No. **95-2021-SN**.

**ANTECEDENTES**

1). En acta de sesión de Pleno **SE-044-2020** de fecha nueve (9) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se **ACORDÓ** dar por recibido y aprobado el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS, II SEMESTRE (JULIO-DICIEMBRE 2019)**; así mismo, ordenó la apertura del Expediente Sancionatorio correspondiente a quienes no hayan cumplido con las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2). En el informe presentado por la Gerencia de Verificación de Transparencia, se establece que el Servidor Público **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, quien se desempeñó como **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, incumplió lo estipulado en los artículos 4 y 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y los **lineamientos para publicar información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019**, específicamente no publicó en el mes de **Julio** del año 2019 en los apartados de **Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan**



**Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de No Cumple; en el mes de Agosto del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de No Cumple; en el mes de Septiembre del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de No Cumple; en el mes de Octubre del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado**



de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de **No Cumple**; en el mes de **Noviembre** del año 2019 en los apartados de **Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana** en el criterio de **No Cumple**; en el mes de **Diciembre** del año 2019 en el apartado de **Organigrama** en el criterio de **No Cumple**; en el apartado de **funciones** en el criterio **adecuada**; en los apartados el **Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público** en el criterio de **No Cumple**; en el apartado **Oficial de Información Pública** en el criterio **Veraz, Adecuada**; en los apartados **Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana** en el criterio de **No Cumple**; según informe de Oficio de Verificación del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

3). En fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Secretaría General de este Instituto, procedió a citar en tiempo y forma al Servidor Público **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, quien se desempeñó como **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, , para la celebración de la Audiencia de Descargo, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) siendo notificada la





misma el día veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) mediante correo electrónico; misma que no se llevó a cabo por no haber realizado la conectividad y no se hizo representar otorgando la respectiva carta poder debidamente autenticada, hecho que se puede constatar en la Constancia de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2022). (Folio 37)

4). En fecha once (11) de marzo del dos mil veintidós (2022), la Unidad de Servicios Legales del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, procedió a la emisión del respectivo **Dictamen Legal No. USL-095-2022**, en el que dictaminó: **PRIMERO:** *Que es procedente declarar **CON LUGAR** las presentes diligencias para deducir responsabilidad, iniciadas oficiosamente por el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, en virtud del incumplimiento de los artículos 4 y 13 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en cuanto a la actualización de la información correspondiente al II Semestre del año dos mil diecinueve (2019) en su respectivo Portal de Transparencia, por parte de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE.** **SEGUNDO:** Se recomienda la aplicación de una sanción consistente en una multa que oscile entre **MEDIO (1/2) A TRES (03)** salarios mínimos al señor **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, según lo establecido en el artículo 28 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, considerando que en el presente curso de autos existen antecedentes de sanciones previas establecidas en contra de la Institución Obligada objeto de estudio, aplicando la gradualidad en la imposición de las sanciones, así mismo se ha evidenciado que la Institución Obligada no cumplió con la obligación de publicación de la información referente a: **“julio** del año **2019** la información en el apartado **Estructura Orgánica Organigrama** en el criterio **No Cumple**, en el apartado de **Funciones** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Atribuciones por unidad administrativa** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Servicios Prestados** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Procedimiento** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Requisitos** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Formatos** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Tasas y Derechos** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Información Catastral** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Registro Público** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Oficial de Información Pública (OIP)** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Plan Operativo** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Plan Estratégico** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Plan anual de compras y contrataciones** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Programa y Proyecto** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Actividades** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Remuneración de Empleados** en el criterio **No Cumple**, en el apartado **Licitación** en el*





*critério No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple. Específicamente en el mes de **agosto** del año **2019** la información en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado Información Catastral en el criterio No Cumple, en el apartado Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Estratégico en el criterio No Cumple, en el apartado Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Programa y Proyecto en el criterio No Cumple, en el apartado Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado Remuneración de Empleados en el criterio No Cumple, en el apartado Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación*





*Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple. Específicamente en el mes de septiembre del año 2019 la información en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado Información Catastral en el criterio No Cumple, en el apartado Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Estratégico en el criterio No Cumple, en el apartado Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Programa y Proyecto en el criterio No Cumple, en el apartado Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado Remuneración de Empleados en el criterio No Cumple, en el apartado Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el*



*critorio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple. Específicamente en el mes de **octubre** del año **2019** la información en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado Información Catastral en el criterio No Cumple, en el apartado Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Estratégico en el criterio No Cumple, en el apartado Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Programa y Proyecto en el criterio No Cumple, en el apartado Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado Remuneración de Empleados en el criterio No Cumple, en el apartado Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple. Específicamente en el mes de **noviembre** del año **2019** la información en el apartado de*





*Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado Información Catastral en el criterio No Cumple, en el apartado Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Estratégico en el criterio No Cumple, en el apartado Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Programa y Proyecto en el criterio No Cumple, en el apartado Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado Remuneración de Empleados en el criterio No Cumple, en el apartado Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple. Específicamente en el mes de diciembre del año 2019 la información en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio Adecuada, incluir una breve reseña histórica del municipio, en el apartado Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado Información*



*Catastral en el criterio No Cumple, en el apartado Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio Veras, pendiente de publicar el acuerdo de nombramiento y a la fecha de actualización en texto editable, en el apartado Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado Plan Estratégico en el criterio No Cumple, en el apartado Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Programa y Proyecto en el criterio No Cumple, en el apartado Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado Remuneración de Empleados en el criterio No Cumple, en el apartado Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado Compras en el criterio No Cumple, en el apartado Contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado Ventas en el criterio No Cumple, en el apartado Subasta de Obras en el criterio No Cumple, en el apartado Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado Estado de Resultados en el criterio No Cumple, en el apartado Liquidación Presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado Presupuesto Mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado Gastos en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Física en el criterio No Cumple, en el apartado Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado Leyes en el criterio No Cumple, en el apartado Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos en el criterio No Cumple, en el apartado Circulares en el criterio No Cumple, en el apartado Diario Oficial la Gaceta en el criterio No Cumple, en el apartado Decreto Ejecutivo en el criterio No Cumple, en el apartado Acuerdos institucional en el criterio No Cumple, en el apartado Resoluciones en el criterio No Cumple, en el apartado Participación ciudadana en el criterio No Cumple". En relación a todos los elementos expresado, se puede confirmar que este Instituto respeto el Derecho Constitucional de la Defensa, sin embargo, el titular de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, no hizo uso de este, de igual manera se afirma que **NO CONSTA** en el presente curso de autos, ningún medio de prueba que acredite un elemento atenuante o eximente de responsabilidad, por lo tanto esta Unidad Legal, afirma que se ha podido comprobar la vulneración de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA de parte de la Institución Obligada objeto de estudio. **TERCERO:** Se recomienda se haga la advertencia a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, a realizar la publicación de la información que debe ser difundida de forma oficiosa en el portal de transparencia dentro de los plazos y criterios legales establecidos, así mismo, que la reincidencia de incumplimiento a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA***





***INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO, se le aplicaran las sanciones establecidas en el artículo 13 del REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.***

**FUNDAMENTO LEGALES:**

1. El derecho de acceso a la información pública tiene sus bases en la Constitución de la República, que enuncia en sus artículos 72, 74, 75, 76 y, 80, el derecho a la libertad de pensamiento, difusión y petición que posee todo ciudadano hondureño; y si bien es cierto en dichos artículos no se menciona de manera literal el acceso a la información pública como una garantía constitucional y derecho humano, si señala en sus artículos 15 y 16 del capítulo III, que los tratados firmados por Honduras con otros países y organismos internacionales forman parte del derecho interno, así como la obligación de ejecutar las sentencias judiciales de carácter internacional provenientes de dichos tratados, y ya que Honduras es parte de esas convenciones y tratados, implícitamente también reconoce y admite el derecho humano de acceso a la información pública.

2. Mediante Acta de sesión de Pleno **SE-044-2020**, se **ACORDÓ** dar por recibido y aprobado el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS, II SEMESTRE (JULIO-DICIEMBRE 2019)**; así mismo, ordenó la apertura del Expediente Sancionatorio correspondiente a quienes no hayan cumplido con las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 4, 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Que el Derecho de Acceso a la Información Pública es un Derecho Humano garantizado por la Constitución de la República, de manera que toda persona tiene derecho a solicitar información y obtener pronta respuesta en el plazo legal, definiendo este derecho la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, como *“el derecho que tiene todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones obligadas previstos en la presente Ley, en los términos y condiciones de la misma”*. Así como también lo es el derecho a petición consagrado en el artículo 80 de nuestra Carta Magna, el cual establece que *“Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal”*.



4. En el artículo 3 numeral 1) y 2) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expresa literalmente lo siguiente: “1) **Transparencia:** *El conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las Instituciones Obligadas y el acceso a los ciudadanos a dicha información.* 2) **Publicidad:** *El deber que tienen las Instituciones Públicas de dar a conocer a la población la información relativa a sus funciones, atribuciones, actividades y a la administración de sus recursos.*”

5. En el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece: “**SOPORTE HUMANO Y TÉCNICO.** *Para el cumplimiento de su deber de transparencia, las Instituciones Obligadas deberán mantener subsistemas con suficiente soporte humano y técnico, que permitan la sistematización de la información, la prestación de un servicio de consulta y el acceso por los ciudadanos, así como su publicación cuando sea procedente a través de los medios electrónicos o escritos disponibles. Para ese efecto, cada institución designará un Oficial de Información Pública responsable de dicho subsistema y suministre la información solicitada, siempre y cuando no esté declarada como reservada de conformidad con el Artículo 17 de la presente Ley*”.

6. Que el Código Procesal Civil vigente en su Artículo 3 define el **DEBIDO PROCESO:** Las partes tienen derecho a que el proceso se desarrolle por los trámites previstos legalmente, a que se respeten los derechos procesales establecidos en la Constitución de la República y en las leyes ordinarias en condiciones de igualdad y sin dilaciones, y a que se dicte por órgano jurisdiccional competente, independiente e imparcial, una resolución de fondo justa y motivada.

7. Que mediante Decreto Legislativo No. 031-2020, en el artículo 8 se establece la implementación del **TELETRABAJO**, descrito literalmente de la forma siguiente: “**Los empleados de cualquier entidad pública o privada pueden desarrollar sus labores total o parcialmente a distancia de su local de trabajo, .... Los empleados sujetos a este régimen no requieren tener un horario de trabajo, pero deben laborar la cantidad de horas o desarrollar la actividad que negocien con su empleador respetando la cantidad máxima de horas señaladas en la legislación laboral**”.

8. El Pleno de Comisionado del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, del análisis del expediente de mérito, concluye lo siguiente: Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SULACO, DEPARTAMENTO DE YORO**; incumplió con lo estipulado en los artículos 4 y 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la**





**Información Pública y los lineamientos para publicar información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019; específicamente no público en el mes Julio del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de No Cumple; en el mes de Agosto del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio de No Cumple; en el mes de Septiembre del año 2019 en los apartados de Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana en el criterio**





de **No Cumple**; en el mes de **Octubre** del año 2019 en los apartados de **Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana** en el criterio de **No Cumple**; en el mes de **Noviembre** del año 2019 en los apartados de **Organigrama, Funciones, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Oficial de Información Pública (OIP), Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana** en el criterio de **No Cumple**; en el mes de **Diciembre** del año 2019 en los apartados de **Organigrama, Atribuciones por unidad administrativa, Servicios Prestados, Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos, Información Catastral, Registro Público, Plan Operativo, Plan Estratégico, Plan anual de compras y contrataciones, Programa y Proyecto, Actividades, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Contrataciones, Concesiones, Permisos, Licencias, Ventas, Subastas de obras, Balance General, Estado de Resultado, Liquidación Presupuestaria, Presupuesto Mensual, Informe Anual, Transferencia mensual, Gasto, Inversión Física, Inversión Financiera, Deuda y Morosidad, Leyes, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Diario Oficial la Gaceta, Decreto Ejecutivo, Acuerdos Institucional, Resoluciones y Participación Ciudadana** en el criterio de **No Cumple**; según informe de Oficio de Verificación del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019; por lo que es procedente declarar **CON LUGAR** la sanción de **MEDIO**





**SALARIO MÍNIMO**, en virtud de existir proceso sancionatorio previo a estas diligencias y por el **NO** cumplimiento de los Artículos 4 y 13 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en cuanto a la actualización de la información en el Portal Único de Transparencia.

**POR TANTO:**

El **PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**; en el uso de sus facultades y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 11 numerales 9) 10) y 11), artículo 3 numeral 1) y 2), artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 12 numeral 7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Acuerdo SE-085-2020; Decreto Ejecutivo PCM-025-2020; Decreto Ejecutivo PCM 005-2020; Decreto Legislativo 031-2020 en su artículo 8; artículos 89, 131, 137, 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo; artículo 39 y 13 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3 del Código Procesal Civil.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** las presentes diligencias para deducir responsabilidad, iniciadas oficiosamente por este **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, contra la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**; en virtud de incumplimiento de publicación de información de Oficio del Portal de Único de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, según consta en el Informe de Verificación de la Información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas. **SEGUNDO:** Que se proceda a sancionar con **MEDIO SALARIO MÍNIMO**; equivalente a **CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 4,721.62)** de acuerdo a la tabla de salario mínimo vigente del año dos mil diecinueve (2019); tal como lo establece el artículo 28 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública; al Servidor Público **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, quien se desempeñó como **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**, por el **NO** cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en cuanto a la actualización de la información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones



Obligadas **durante el periodo del II Semestre del año 2019**, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019. **TERCERO:** La sanción impuesta mediante esta Resolución se entiende sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal que corresponda. **CUARTO:** Contra la presente Resolución procede el **RECURSO DE REPOSICIÓN** el que se deberá interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de conformidad al artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**MANDA:**

**PRIMERO:** Que la Secretaria General del Instituto de Acceso a la Información Pública, proceda a notificar al Servidor Público **LUIS ALONZO GUERRA ROSADO**, quien se desempeñó como **ALCALDE MUNICIPAL DE LANGUE, DEPARTAMENTO DE VALLE**. **SEGUNDO:** Remítase copia de esta al **CONSEJO NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN (CNA)**, de conformidad a lo que establece el Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 65, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley en referencia. Se aclara que se emite la presente resolución hasta la fecha por la alta carga de trabajo que se tiene en el Instituto de Acceso a la Información Pública. Y, para los fines legales correspondientes. **NOTIFÍQUESE.**

  
**HERMES OMAR MONCADA**  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
**IVONNE LIZETH ARDON ANDINO**  
COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

  
**JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS**  
COMISIONADO

  
**YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ**  
SECRETARIA GENERAL



